



REGLAMENTO VII CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGA (GUILLENA)

ARTÍCULO 1 - INTRODUCCIÓN

El Club Deportivo Hijos del Viento con la colaboración del Ayuntamiento de Guillena organizan el VII CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGA, que se celebrará el próximo domingo 11 de abril 2021. La prueba se desarrollará sobre un recorrido de aproximadamente 33 km, discurriendo por senderos, caminos, cortafuegos, antiguas vías del tren y fuera de pista. Con un desnivel positivo de aproximadamente 1250m. Y para las categorías Cadete y Junior un recorrido de 12 Km con 600 m+ y 19 Km con 1000 m+ respectivamente. Esta distancia será puntuable para la "IV COPA CxM DE SEVILLA 2021".

Existe una categoría por relevos.

ARTÍCULO 2: CATEGORÍAS

1. GENERAL INDIVIDUAL:

La Salida se efectuará a las 08:30 de la mañana desde el Pabellón Municipal "La Villa" de Guillena. Se realizará una salida neutralizada de aproximadamente 2 Km, para asegurar la salida con seguridad del pueblo y corte de sus calles.

Existe un punto intermedio de cierre de control, situado en el Km 14,5 (La Cantina), con un límite horario de las 11:30.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo. En caso de imposibilidad física, la organización se encargará de llevarlo hasta la zona de meta o ambulancia en caso de ser necesario.

2. JUNIOR:

Para la categoría Junior, tenemos un trazado de 19 Km y 1000 m+, con salida en el avituallamiento 3 (AV 3). La salida será a las 10:15. El desplazamiento hasta la salida será en un autobús (o vehículo similar) puesto por la organización con salida en el pabellón de deportes de Guillena a las 8:45.

3. CADETE:

Para la categoría Cadete tenemos un trazado de 12 Km y 600 m+, con salida en el avituallamiento 5 (AV 5) y mismo recorrido final que la prueba absoluta en ambas pruebas. La salida será a las 10:45. El desplazamiento hasta la salida será en un autobús (o vehículo similar) puesto por la organización con salida en el pabellón de deportes de Guillena a las 8:45.

4. RELEVOS:

Existen tres categorías: relevos masculinos, relevos femeninos y relevos mixtos. Los equipos estarán compuestos por dos corredores, el primero realizará el tramo desde la salida hasta el Km 14,6 (AV3), allí le dará el relevo al segundo corredor que realizará el siguiente tramo hasta el Km 31,5 (AV7) y desde allí, ambos corredores deben de llegar juntos a meta km 33,5.

El transporte hasta dichos puntos es por cuenta de los corredores.

El cierre de meta será a las 15:30 (7:00 horas, incluido el tramo neutralizado).

ARTÍCULO 3: SEGUROS

Habr  asistencia m dica en diversos puntos del recorrido, as  como en la zona de meta. Podr n participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que tenga como m nimo los 18 a os cumplidos el d a de la prueba.

La organizaci n cubrir  a todos los corredores "no federados" con el seguro por un d a de la FAM, por lo que ser n federados para todos los efectos durante el evento.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCI N

La inscripci n en la carrera se realizar  en <http://www.dorsalchip.es> mediante los sistemas de pago que se encuentren disponibles dentro de la web.

El n mero m ximo de participantes ser  de 300 corredores, para la categor a general, cadete y junior y 100 parejas para la categor a de relevos, que ser n cubiertas por riguroso orden de inscripci n y pago. Una vez agotadas las plazas, se realizar  una lista de espera, para posibles cesiones o adjudicaciones de dorsales.

La organizaci n se reserva 50 plazas para sus compromisos y patrocinadores.

Con la cuota de inscripci n cada corredor tendr  derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios m dicos con ambulancias, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor, duchas, guardarropa, comida post carrera y guarder a para ni os. La prueba contar  con siete puestos de avituallamiento. Seis en el recorrido con agua, piezas de fruta y comida y otro al finalizar en meta con distintos tipos de l quidos y s lidos.

La fecha l mite de la inscripci n ser  hasta el 4 de abril o hasta completar los 300 participantes. El dorsal podr  ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 4 de abril, comunic ndoselo a la organizaci n a trav s del correo: clubhijosdelviento@gmail.com. Una vez pasada dicha fecha no se podr n realizar cesiones.

Los inscritos a partir del 15 de marzo, no llevar n la camiseta conmemorativa en la bolsa del corredor, teniendo que recogerla d as posteriores a la carrera en Guillena o en las tiendas colaboradoras de Sevilla. No se devolver  el importe de la inscripci n en caso de no participaci n, por ning n motivo.

Si por razones sanitarias tuviese que anularse la carrera, se devolver  el importe  ntegro de la inscripci n rest ndole los gastos ya realizados para la celebraci n de la carrera.

Los dorsales son personales e intransferibles.

Queremos llamar la atenci n sobre el hecho de suplantar la identidad de otra persona.

Evidentemente no se valoran adecuadamente las posibles consecuencias, hasta que ocurre una desgracia. Correr con el dorsal de otra persona es un hecho muy grave ya que supone un fraude de ley, se pierde la cobertura del seguro de accidentes y caso de ser atendido por servicios m dicos de la prueba, se utilizaran recursos que van en detrimento de los participantes correctamente inscritos porque no se puede negar el auxilio a nadie, pero su coste les podr  ser reclamado judicialmente y sobre todo si se necesita de asistencia hospitalaria, los costes econ micos y judiciales pueden ser muy importantes.

ARTÍCULO 5: PRECIOS

El precio de la inscripci n ser  de:

CADETE Y JUNIOR:

Del 14/12/2020 al 28/02/2021: Federados FAM Y FEDME: 17 . No Federados 20 

Del 01/03/2021 al 04/04/2021: Federados FAM Y FEDME: 20 . No Federados 23 

CATEGORIA GENERAL:

Del 14/12/2020 al 28/02/2021: Federados FAM Y FEDME: 30€. No Federados 35€

Del 01/03/2021 al 04/04/2021: Federados FAM Y FEDME: 33€. No Federados 38€

CATEGORIA RELEVOS (precio por corredor):

Del 14/12/2020 al 28/02/2021: Federados FAM Y FEDME: 20€. No Federados 25€

Del 01/03/2021 al 04/04/2021: Federados FAM Y FEDME: 23€. No Federados 28€

ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- Cadete: 15, 16 y 17 años, es decir que no cumplan los 18 años el año de la competición.
- Junior: 18, 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de la competición.
- Absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de la prueba.

Subcategorías:

- Promesas (de 21 a 23 años cumplidos el año de la competición).
- Sénior (de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición).
- Veteranos/as (de 40 a 50 cumplidos el año de la competición).
- Master (de 51 en adelante cumplidos el año de la competición).
- Por relevos:

Subcategorías:

- Masculino.
- Femenino.
- Mixta.

Los premios no serán acumulables.

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres.

Para la categoría Cadete será obligatorio remitir la autorización paterna/materna o del tutor al correo: clubhijosdelviento@gmail.com

Habrará trofeo para los tres primeros clasificados de todas las categorías.

Trofeo al mejor corredor local masculino y femenino, teniendo que estar empadronado en el municipio de Guillena.

Medalla Finisher para todos los corredores que completen el recorrido en el tiempo establecido.

ARTÍCULO 7: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán en los lugares y horarios anunciados por la organización durante la semana del 5 al 9 de abril y el mismo día de la prueba en el pabellón municipal, desde las 6:30 h. hasta 10 minutos antes de comenzar la carrera. Los atletas tendrán que presentar el DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad.

ARTÍCULO 8: MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio:

- Mochila o similar
- Vaso para líquidos (NO hay vasos de plástico en los avituallamientos)
- Recipiente portalíquidos con capacidad mínima de 500 ml
- Móvil

- El dorsal correctamente colocado.
- Indumentaria y calzado de Trail Mountain apropiados para la carrera.
- Los/as corredores/as podrán participar en la prueba con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondremos a su disposición.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los participantes como equipamiento obligatorio en carrera: Chaqueta-cortavientos/Impermeable, manta térmica, malla larga, guantes y gorro o buff.

Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario.

A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

ARTÍCULO 9: BALIZAMIENTO

El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. Será descalificado todo corredor que arroje cualquier objeto/basura en el recorrido, que ataje por fuera del itinerario marcado o que no pase por todos los controles establecidos.

ARTÍCULO 10: MODIFICACIONES

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- Bañarse o meterse en el agua, ya que ésta es utilizada para el consumo humano.
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos).
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni

podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Montaña (FAM) y en los propios de la IV Copa de CxM de Sevilla.

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el "VII CxM RUTA DEL AGUA-EL GERGA" de Guillena, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.

MÁS INFORMACIÓN EN:

657552507 o en clubhijosdelviento@gmail.com

